

**La actividad externa (ad extra) de Dios considerada como acción
común del yo divino trino y uno**

1. Las manifestaciones de la voluntad de Dios en la esfera no divina van caracterizadas por el hecho de que las ejecuta el Yo personal divino uno y trino. El Padre opera mediante el Verbo en el Espíritu Santo. El Hijo recibe del Padre la voluntad y la acción. El Espíritu Santo las recibe del Padre y del Hijo. A pesar de ello, la actividad *ad extra* es un acto único. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no se unen para llevar a cabo una actividad común, sino que operan conjuntamente, en cuanto que son un Yo único. Los tres se diferencian sólo a causa de sus relaciones mutuas intrínsecas. En todo lo que cada una de las Personas es de por sí y para sí, sin tener en cuenta las relaciones con las otras, es decir, en lo que concierne a la esencia, son idénticas, son un Yo divino uno y único. Este Yo es absolutamente arrelativo (no tiene relaciones). Las relaciones divinas se refieren al lado intrínseco en Dios, por decirlo así, y no a la vertiente extrínseca vuelta hacia el mundo. Como quiera que el Ser de Dios no está en relación real con el mundo, es absoluto, independiente y el obrar divino tiene que presentar la misma estructura. Esto quiere decir que las relaciones divinas internas quedan dentro del círculo de lo divino. Frente al mundo, Dios es un Yo único y activo, tanto en lo que se refiere al ser como al obrar. A nuestra vez podemos dirigirnos a Él considerándole como un Tú único y activo (véase el § 48).

2. Este estado de cosas ha sido definido *dogmáticamente*: *La actividad de las tres Personas divinas ad extra es un acto único*. El cuarto Concilio Lateranense ha declarado (D. 428): «Padre, Hijo y Espíritu Santo son un solo origen, un solo Creador.»

3. En el Evangelio de San Juan, Cristo ha revelado diversas veces la unidad del obrar de las dos primeras Personas divinas: 5, 17-19; 5, 36; 10, 37 y sigs.; 14, 10. Es cierto que en estos textos se nos dice que el Hijo no puede hacer nada de por sí, sino que sólo puede hacer lo que le enseña el Padre; pero con ello no quiere decir que los dos participen de diferente manera en una obra dada. Los textos aducidos expresan que el Hijo recibe por generación tanto su esencia como su actividad. La Sagrada Escritura testifica también la unidad del obrar del Espíritu Santo y de las dos otras Personas divinas. El Espíritu Santo reparte los carismas (*I Cor.* 12, 4 y sigs.) lo mismo que el Padre (*Eph.* 1, 3 y sigs.). En su nombre se perdonan los pecados (*Io.* 20, 22) lo mismo que en el nombre del Padre (*Lc.* 11, 4; 23, 34) y del Hijo (*Mt.* 9, 2).

4. Para demostrar la unidad activa de las tres divinas Personas en las operaciones *ad extra*, San Agustín alude a la unidad de la esencia divina y de la voluntad divina idéntica con aquélla. Para ilustrar estas cosas recuerda la estructura del espíritu humano. Detenidamente habla de ello en el *Sermón* 52, cap. 7: «¡Oh Hombre!, ¿tienes tú memoria? Si no tuvieses memoria, ¿cómo habrías podido retener lo que te he dicho? O ¿has olvidado acaso lo que te dije? Ahora bien: esta palabra que acabo de pronunciar *dixi*, estas dos sílabas, no podrías retenerlas si carecieses de memoria. ¿Cómo podrías saber que son dos si se te hubiese escapado la primera en el momento en que resuena la segunda? Pero, ¿por qué voy a detenerme a explicar esto? ¿Para qué voy a esforzarme a trabajar por convencerte? No se puede dudar de que tienes memoria. Otra cuestión: ¿Tienes entendimiento? Ciertamente. Sin memoria no podrías retener mis palabras, sin entendimiento no podrías comprender lo que has retenido. Con el entendimiento te fijas en el objeto que ha conservado la memoria, lo contemplas y al contemplarlo lo percibes, y es cuando se puede decir conoces. Una tercera cuestión: Tienes memoria para retener la palabra que has oído, tienes entendimiento para comprender la palabra que has retenido. Ahora pregunto yo: ¿has comprendido y retenido voluntariamente? Ciertamente, contestas tú. Por consiguiente, tienes voluntad. Y éstos son los tres elementos cuya existencia te había prometido demostrar con tanta claridad que lo percibiese tu espíritu, lo mismo que tus oídos. Tres elementos que están en ti, que tú puedes contar, pero que tú no puedes separar; tres elementos, digo, memoria, entendimiento y voluntad; tres elementos que tú me puedes enumerar uno por uno, pero los cuales, fíjate bien en ello, operan de consuno al mismo tiempo inseparablemente. Dios nos asis-

tirá con su ayuda, siento que efectivamente nos está asistiendo. Al notar que lo comprendéis todo y bien, siento que Dios está ahí. Vuestras exclamaciones de aprobación me convencen de que lo habéis comprendido todo y tengo confianza en que Dios nos seguirá ayudando para comprenderlo hasta el fin. Había prometido demostrar la existencia de tres elementos que se pueden enumerar separadamente, pero que se hallan juntos en la acción. Yo no sabía lo que había en tu espíritu, y tú me lo has mostrado cuando dijiste memoria, y esta expresión, este sonido ha salido de tu espíritu y ha llegado a mis oídos. En este fenómeno de la memoria pensabas tú, pero no lo decías. Estaba en ti mismo y no había llegado hasta mí. Ahora bien: para que pudiese llegar hasta mí, has dado a esta idea un nombre: memoria. Yo lo he oído. He oído las cuatro sílabas que constituyen el nombre de memoria. Es una palabra de cuatro sílabas, una denominación, un sonido que ha llegado hasta mis oídos y ha producido en mi entendimiento una idea. El sonido ha dejado de resonar, pero la idea que ha entrado en mí queda en mi interior tal como tú me la has dado. Y a hora pregunto yo: Tú has pronunciado la palabra memoria y ves con toda claridad que sólo designa la memoria; las otras dos potencias tienen nombres propios: a una la llamamos entendimiento, a otra voluntad, y no memoria; sólo a la memoria la corresponde esta última denominación; pero, ¿qué operaciones has ejecutado para decir esta denominación, para formar estas cuatro sílabas? La palabra que pertenece sólo a la memoria ha sido producida por tu propia memoria, la cual ha conservado la palabra en cuestión; por el entendimiento que ha percibido y comprendido la idea conservada en la memoria; y por la voluntad que ha contribuido a expresar la idea comprendida. ¡Alabado sea Dios! Nos ha asistido con su ayuda, a vosotros y a mí. Os lo digo con confianza: había tenido miedo de emprender esta discusión y de tratar sobre esta cuestión. Tenía miedo de que quizá iba a ofrecer un puro entretenimiento a los espíritus que comprenden con facilidad, mientras que los menos habituados a pensar se iban a aburrir en sumo grado. Ahora bien: la atención con que me habéis escuchado y la rapidez con que me habéis comprendido me demuestran que no os habéis contentado con oír mis palabras; habéis sido más ligeros que el vuelo de mis pensamientos. ¡Alabado sea Dios!» (Cfr.: P. G. Longhaye, *Die Predigt*, 1936, 132-133).

Aunque los Padres griegos consideren también al Padre como fuente de las Personas divinas y de las operaciones *ad extra*, diciendo que el Padre lo opera todo mediante el Hijo en el Espíritu Santo, están completamente convencidos de la unidad operante en todo lo *ad extra*, de tal modo que hasta deducen de esa unidad la unidad de la esencia. Con este modo de expresarse sólo pretenden indicar que la segunda y la tercera Personas divinas deben a su procedencia del Padre tanto la esencia como la actividad; o sea, que la unidad de acción emana internamente de las fuentes divinas. (Véase el tratado sobre la Creación.)

5. Según la reflexión teológica, la unidad de acción en las

TEOLOGIA DOGMÁTICA

obras divinas *ad extra* se deriva de la unidad de la esencia y de la simplicidad de Dios. La actividad *ad extra* no es más que la naturaleza en tanto que le corresponde una relación *ad extra*. Aquí no se puede objetar que las actividades son propias de las Personas. En efecto, las tres divinas Personas operan en el orden de las procesiones por medio de la naturaleza divina única, realmente idéntica con ellas, y por medio de la voluntad y del conocimiento divinos y únicos.